



**CONFEMEL**  
CONFEDERACIÓN MÉDICA LATINO-IBEROAMERICANA

## **RESOLUCIÓN DE SAN JOSÉ**

El Consejo Directivo de la Confederación Médica Latino Iberoamericana (CONFEMEL) reunidos en el Foro Internacional “Panorama del personal sanitario y el impacto en la salud de los pueblos Latino Iberoamericanos: criminalización del acto médico”, ante la situación que atraviesan los países de la región, manifiesta:

- Solidaridad total con los médicos nicaragüenses que actualmente ven impedido el más elemental ejercicio humanitario de atender a los heridos sea cual sea el origen de su lesión, siendo víctimas de violencia, represión, tortura y amenazas de muerte, muchos de los cuales se encuentran hoy en día en condición de refugiados en diferentes países.
- Denunciamos el incumplimiento de la resolución N°2286 (2016) adoptada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en relación con la protección de los civiles y personal sanitario en los conflictos armados.
- Ratificamos nuestros pronunciamientos anteriores de denuncia ante la situación deplorable de las condiciones sanitarias y económicas en Venezuela, nuestra exigencia a cumplir con los acuerdos de garantizar la no privatización de la salud en Honduras, bajo ninguna modalidad y el cumplimiento de la contratación laboral según estatuto.
- Expresamos también, nuestro enérgico rechazo a los constantes intentos de judicialización del acto médico en Bolivia y México, consideramos que la judicialización del acto médico, lejos de ser una solución, fomenta la medicina defensiva, que termina redundando en un deterioro de la calidad de atención de cualquier sistema de salud y afectando negativamente la relación Médico-Paciente.

En CONFEMEL reiteramos nuestro compromiso institucional y personal con la defensa de los valores de la profesión médica y con la denuncia de todo lo que atente contra la praxis médica.

San José, Costa Rica, 13 de agosto 2018